MORELOS
PODER EJECUTIVO
Instituto de la Mujer

# OJA 3 Convenios celebrados públicos y privados vigentes Septiembre 2016

## Relación de Convenios

| No. | Entidad con la que se celebra el convenio | Descripción | Fecha de Firma | Duración del Convenio | Resguardante |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Universidad Latina | Otorgar la oportunidad de estudiar cualquier nivel educativo que oferta la UNILA. | 17 de enero de 2014 | Dos años a partir de la firma del convenio. | Dirección Jurídica |
| 2 | Instituto Morelense de Información Pública | Establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información pública, incrementar los índices de transparencia en el Estado. | 28 de noviembre de 2011 | A partir de la fecha de su celebración y hasta la terminación del proyecto denominado "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, competitivo e Innovador | Dirección Jurídica |
| 3 | Universidad Autónoma Metropolitana | Establecer las bases y mecanismos operativos entre "EL INSTITUTO" Y "LA UAM-X" para coordinar sus esfuerzos con el propósito de llevar a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas de investigación, acciones científicas y culturales que seas de interés para ambas instituciones. | 01 de octubre de 2015 | A partir de la firma y hasta el 30 de septiembre de 2018 | Dirección Jurídica |
| 4 | Óptica Pre-Visión | Establecer el marco de colaboración entre el "INSTITUTO" y "PRE-VISIÓN" para fortalecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos y sectores políticos y sociales, públicos y privados, así como brindar salud visual principalmente | 15 de abril de 2016 | A partir de la fecha de su firma y concluirá el día 31 de diciembre de 2018 | Dirección Jurídica |

NUEVA VISIÓN

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | a las mujeres de los municipios del Estado de Morelos. | | | |
| 5 | ICATMOR | Establecer las bases y mecanismos a través de las cuales "LAS PARTES" coordinaran sus esfuerzos con el propósito de llevar a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas de investigación, capacitación, culturales y otras acciones que sean de interés para ambas instituciones. | 11 de mayo de 2016 | Indeterminada | Dirección Jurídica |
| **6** | UNINTER | Establecer las bases y mecanismos a través de las cuales **"LAS PARTES"** coordinaran sus esfuerzos con el propósito de llevar a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas de investigación, acciones científicas y culturales que sean de interés para ambas instituciones. | 05 de julio de 2016 | Indeterminada | Dirección Jurídica |
| **7** | SISTEMA DIF-CUERNAVACA | Establecer las bases y mecanismos a través de las cuales "LAS PARTES" coordinaran sus esfuerzos con el propósito de llevar a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas de investigación, acciones científicas y culturales que sean de interés para ambas instituciones. | 20 de julio de 2016 | Indeterminada | Dirección Jurídica |
| **8** | ASPIDPRO | Como propósito dar cumplimiento a sus principales objetivos, que son por una parte fomentar experiencias en los campos | 29 de septiembre de 2016 | 30 de septiembre de 2018 | Dirección Jurídica |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | de la docencia, la investigación, la salud y la cooperación al desarrollo de las áreas en las cual se pueda desarrollar; y por la otra difundir con las usuarias de "EL INSTITUTO" las ofertas académicas que ofrece "LA INSTITUCIÓN". | | | |
| **9** | IMPE | Establecer las bases y mecanismos a través de las cuales "LAS PARTES" coordinaran sus esfuerzos con el propósito de llevar a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas de investigación, acciones científicas y culturales que sean de interés para ambas instituciones. | 29 de septiembre de 2016 | 30 de septiembre de 2018 | Dirección Jurídica |

| Elaboró | Revisó |
|---|---|
| Mtra. Leticia Ortiz Pérez<br>Subdirectora de Legislación y Asistencia Legal del IMM | Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo<br>Director Jurídico del IMM |